



DEPTO. CIENCIAS DE LA SALUD  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

“1983/2023 - 40 años de democracia”

## **RESOLUCION DCS 200/2023**

Bahía Blanca, 17 de mayo de 2023

### **VISTO**

El contenido de la Res. DDCS 053/2023 de excepción a la reincorporación fuera de término, a la carrera de Licenciatura en Enfermería, plan de estudios 2017, a partir del primer cuatrimestre de 2023, a la estudiante. LORNA BEATRIZ GALLARDO ARAVENA, LU: 76631.

### **Y CONSIDERANDO:**

Que la estudiante presentó una solicitud de reincorporación fuera de término a la carrera de Licenciatura en Enfermería;

Que la estudiante presentó la solicitud por haber sido dada de baja por inactividad, el 31 de marzo de 2023;

Que, en la solicitud, la estudiante manifiesta su intención de continuar con sus estudios;

Que el período para reincorporaciones se encuentra vencido;

Lo aprobado en sesión plenaria el 17 de mayo;

### **Por ello:**

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Ratificar la Res DDCS 053/2023 “Ad Referéndum” del Consejo Departamental de Ciencias de la Salud.

ARTÍCULO 2º Infórmese a la estudiante. Pase a la Dirección de Gestión Administrativa Curricular de la Dirección General de Gestión Académica a sus efectos.